



La Paz, 4 de abril de 2024
COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-79235/2024

A : Lic. Jhonny Alavi Conde

Zalavi
**ANALISTA SUPERVISOR DE
CONTRATACIONES VI a.i.**

DE : *[Signature]*
Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)**

REF : **TRÁMITE N° T-1102291989
ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE
N° 007/2024 "CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA
ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA
LEY QUE REGULE EL MERCADO DE VALORES DE BOLIVIA" –
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En atención al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación INFORME/ASFI/JAD/R-78585/2024 de 4 de abril de 2024 emitido por la Comisión de Calificación, adjudico el proceso de contratación de referencia al proponente "HÉCTOR EULOGIO URIBE ALEMAN" en cumplimiento al inciso f), parágrafo I, artículo 34 del D.S. N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes, de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MONTO TOTAL ADJUDICADO |
|---|---|---|----------|------------------------|
| 1 | CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY QUE REGULE EL MERCADO DE VALORES DE BOLIVIA | Producto | 1 | Bs147.000,00 |
| Monto Total Adjudicado (Literal) | | Ciento Cuarenta y Siete Mil 00/100 bolivianos | | |

JZG/Jhonny Alavi Conde *[Signature]*

Pág. 1 de 2



En este sentido, instruyo lo siguiente:

- a. Notificar a los Proponentes el resultado del proceso de contratación.
- b. Solicitar al Proponente adjudicado la presentación de documentos para la formalización de la contratación.

Atentamente.



JZG/Jhonny Alavi Conde